



**Universidad Nacional del
Nordeste**
**Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura**

1994 - 2024
30 años
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : **Biología**
Área : **Ecología**
Cargo : **Profesora Titular**
Dedicación : **Exclusiva**
S/Programa Asignatura : **Limnología**
Docente convocado/a : **Sylvina Lorena Casco**
Período Evaluado : **Abril de 2018 a Julio de 2024**
Resolución: : **341/24 CS**

En la Ciudad de Corrientes, a los 15 (quince) días del mes de octubre del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en **Av. Libertad 5470**, siendo las 10:00 horas, se reúne el jurado Prof. PABLO COLLINS a través de medios tecnológicos (Zoom) y los jurados Prof. VALERIA ISABEL GÓMEZ y Prof. ALICIA MARÍA FRANCISCA MILANO, se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (Sala de Posgrado), designados para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, de la docente y cargo mencionados, con la ausencia del Observador Estudiantil.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista a la docente convocada y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) **En temas de la disciplina específica**

Ha realizado tres (3) cursos de Posgrado.

Presenta antecedentes de publicaciones científicas disciplinares reflejadas en cuatro (4) capítulos de libros, siete (7) artículos originales y ocho (8) publicaciones en Congresos.

Ha dictado seis (6) cursos de grado y dos (2) cursos de posgrado.

Ha actuado como disertante/conferencista en dos (2) oportunidades y acredita un (1) reporte técnico.

Entre las actividades de investigación, acredita la dirección de tres (3) Proyectos de investigación y la coordinación de un (1) Grupo de investigación.

b) **En temas de formación docente**

Ha aprobado un (1) curso de Posgrado y dos (2) Diplomaturas Universitarias.

Ha asistido a doce (12) cursos de capacitación.

Ha publicado un (1) capítulo de libro digital y un (1) libro digital, ambos de aplicación docente.

Ha preparado material didáctico sistematizado para seis (6) cursos de actualización y perfeccionamiento y dos (2) cursos de posgrado.

Entre las actividades de evaluación, se ha desempeñado como Integrante Titular en ocho (8) Jurados de Tesis doctorales, de Maestría y de Especialización. Además, ha sido jurado en concursos y carrera docente en cuatro (4) oportunidades. Ha actuado como miembro de comisiones evaluadoras de becas (SGCyT, UNNE) y de proyectos de investigación en diferentes



Universidad Nacional del
Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

convocatorias (UBACYT, FONCYT, CONICET). Asimismo, ha formado parte del tribunal examinador de Trabajos Finales de Graduación en cuatro (4) ocasiones.

Entre las actividades de extensión acredita haber participado en cuatro (4) proyectos de extensión y ha sido expositora en siete (7) actividades de vinculación y divulgación.

Entre las tareas de formación de recursos humanos acredita la dirección de una (1) investigadora, de una (1) tesis doctoral, una (1) beca Pos-Doctoral, una (1) beca doctoral y dos (2) becas estímulo de pregrado. Además acredita la dirección de un (1) TFG, cuatro (4) pasantías de investigación y cuatro (4) adscripciones docentes.

2. **Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

2.1. El **informe del Director de Dpto** señala que ha cumplido regularmente con la presentación de las planificaciones e informes de actividades docentes reglamentarias. Que, de las devoluciones realizadas por el Gabinete Psicopedagógico a los informes de actividades docentes, surge que la docente cumplió con las presentaciones de informe según los lineamientos institucionales. Que durante el período en evaluación la docente ha asistido de manera regular a las reuniones de Departamento.

2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** durante los periodos lectivos 2018, 2019 y 2021 (2020, 2022 y 2023 esta asignatura no tuvo inscriptos), surge que la docente cumple satisfactoriamente con las actividades docentes planificadas, elaboradas y ejecutadas frente a los alumnos.

2.3. El informe del **área Personal** indica que la docente ha cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones.

2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, la docente se ha desempeñado de manera satisfactoria. Se destaca su compromiso con la institución, reflejado en la permanente colaboración prestada en diversas actividades organizadas por la FaCENA. A saber:

Directora del Dpto. de Biología, FaCENA (UNNE). Desde el 29/11/18 al 29/11/20 y del 29/11/20 al 30/04/2021.

Coordinadora del Área Ecología, del Dpto. de Biología, FaCENA (UNNE). Desde el 29/07/21 al 29/07/2023.

Coordinadora de Investigación y Posgrado. FaCENA (UNNE). Desde 2022 y continúa.

Integrante de la Comisión de Posgrado de FaCENA (UNNE).

Miembro del Comité Evaluador de las comunicaciones presentadas en las Primeras Jornadas de Educación y TIC de FaCENA - UNNE “El desafío de la Enseñanza Virtual en Carreras Científico - Tecnológicas. Entre Tradiciones y Nuevas Realidades.

2.5. Del **Autoinforme** de la docente:

La Dra Casco expone en su presentación las actividades desarrolladas en el marco de la cátedra de Limnología, la cual están direccionadas a alumnos del 5to año de la Lic en Cs Biológicas como una materia optativa. En su presentación informa de la variabilidad de alumnos que ha tenido a lo largo de estos seis años (entre 2 y 15) y explica las causas que ella considera para esto y posibles estrategias de asegurar alumnos para próximos años. En su presentación menciona la dinámica del cursado con clases teóricas, prácticas de laboratorio y de campo, seminarios y charlas de especialistas. Esta dinámica está destinada a que los alumnos comprendan la organización y funcionamiento de los ambientes acuáticos lénticos y lóticos, detectando factores forzantes originados por acción antrópica. Esto último le da una fuerte impronta a los alumnos hacia la búsqueda de soluciones a problemáticas ambientales asociadas a los ambientes acuáticos continentales y especialmente a los presentes en la región del litoral. La asignatura está separada en tres secciones, en primer lugar, busca reconocer las estructuras de los ambientes acuáticos, luego el funcionamiento de estos y finaliza con los efectos que la actividad del hombre tiene sobre los ambientes



**Universidad Nacional del
Nordeste**
**Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura**

1994 - 2024
30 años
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

acuáticos. En la presentación identifica la dinámica del cursado y el régimen de evaluación, proponiendo la posibilidad de cambios hacia el proceso de asignatura promocional.

Como actividad complementaria informa sobre sus actividades en otra asignatura (Ecología y Medio Ambiente del Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente) y que esta debió suspenderla debido a cargo de mayor jerarquía.

Siguiendo con su presentación la Dra Casco informa sobre las actividades curriculares en carreras de posgrado como la Especialización en Evaluación de Impacto Ambiental de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (UNNE) y otros cursos de posgrado y de actualización y perfeccionamiento) y una Diplomatura Universitaria, relacionados con diseños y estrategias de propuestas educativas, diseño de materiales didácticos en escenarios en línea y con la Educación mediada por TIC.

Las actividades en investigación realizada por la Dra Casco está vinculada con la dirección de tres proyectos, uno de CONICET y dos de la UNNE relacionados a la temática de la cátedra. Sumado a esto indica que es Coordinadora del grupo de Investigación “Manejo ambiental” y del Grupo de investigación “Ecología y diversidad de anfibios y reptiles del NEA”.

En este periodo ha generado información además de hacer docencia presentando contribuciones en congresos y reuniones científicas nacionales e internacionales. Ha publicado un número relevante de artículos científicos y capítulos de libros como así también libros con un enfoque educativo.

La Dra Casco realizó formación de recursos humanos en investigación, a través de la subdirección de una tesis doctoral, dirección y co-dirección de becarios e investigadores de CONICET, del CIN y de FaCENA y pasantías de investigación.

En ampliación a su formación, la Dra Casco tomó cursos de posgrado vinculados a temáticas de calidad de agua y cambio climático, con enfoques interdisciplinarios.

Además, la Profesora ha realizado actividades de extensión y de servicios a la sociedad a partir de diversos stand vinculados a través del CECOAL (CONICET – UNNE).

Con esta mirada integral, la Dra. Casco realiza actividades de gestión como Directora del Departamento de Biología de FaCENA (UNNE) y coordinando el área Ecología del mismo Departamento, a su vez ha participado en el Consejo Directivo del CECOAL (CONICET-UNNE) y como Coordinadora de Investigación y Posgrado de FaCENA (UNNE). Es de destacar que a su cuantiosa actividad de gestión se debe sumar la actividad de Vicedirectora del Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CONICET UNNE).

Por último, es necesario indicar que participa en diferentes comisiones de Posgrado, Comisiones evaluadoras de Concursos Públicos de Títulos, Antecedentes y Oposición, como especialista para incorporar Investigadores al CONICET, en comisiones evaluadoras de proyectos de investigación, de becas de investigación y de Comunicaciones Científicas de la UNNE, como jurado de tesis de grado y posgrado.

Todo lo informado por la Dra Casco muestra la extensa y activa participación en todos los aspectos vinculados a la de un Profesor Titular Ordinario destacando que esto lo ha realizado con efectividad y responsabilidad.

3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

Propone una serie de actividades en las que se observa coherencia entre los objetivos, la modalidad de dictado y la metodología. Se evidencia la compatibilidad de las actividades con los tiempos estimados y con las condiciones institucionales y curriculares de realización de las actividades de docencia. Se aprecia un enfoque disciplinar actualizado de los contenidos y de las estrategias didácticas propuestas.

4. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.

Se deja constancia de la aprobación del Informe Final y del Nuevo Plan de Trabajo.

Se observa una integración coherente y articulada entre las actividades de Docencia, Investigación y Extensión, sumado a la formación de recursos humanos de grado y posgrado.



Universidad Nacional del
Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

5. Entrevista Personal

Consultada la docente respondió sobre:

- 1) Actividades vs. presupuesto: aclara que se cuenta con apoyo de la UA para cuestiones docentes, adecuaciones/ajustes a la medida de las posibilidades (selección de lugares cercanos). Acceso a fuentes de financiamiento: subsidios, consultorías, servicios a terceros. Las consultorías también proporcionan datos publicables a mediano y largo plazo.
- 2) Posibilidades de formación de recursos humanos: comenta sobre los estudiantes de Biología y también de Geografía, lo que implica ir enriqueciendo la disciplina y las líneas de estudios. También comenta sobre la vinculación que realiza con organismos y empresas del medio, todo lo relacionado con monitoreo ambiental, forestales, ambientes acuáticos.
- 3) Considerando el futuro plan de estudio, su visión sobre el estado de situación de la asignatura en cuanto a número de alumnos y condiciones de correlatividades: ve propicio los cambios que se proponen, favorecerá el acceso y la permanencia de los estudiantes a la disciplina.
- 4) Uso de Inteligencia Artificial: comenta sobre la potencialidad de uso, como herramienta complementaria, respondiendo a una metodología pertinente.
- 5) Modificación de programa: contenidos: incorporar nuevos contenidos y potenciar otros por ej impacto ambiental, respondiendo a las actividades profesionales. Fortalecimiento de trabajos prácticos acordes a esa temática. Actualizar bibliografía general y específica.
- 6) Modalidad de dictado: está pensada la bimodalidad, escenarios combinados.
- 7) Régimen de aprobación: posibilidad de incorporar la promocionalidad.
- 8) Curricularización de la Extensión: expresada en una nota conceptual.

La docente respondió con solvencia a todas las consultas, demostrando un profundo conocimiento de los temas abordados y expresando claramente su postura en cada caso. A lo largo de la entrevista, se evidenció un genuino entusiasmo por mejorar el dictado de la asignatura, así como un firme compromiso con la institución educativa.

DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO, que la docente Sylvina Lorena Casco reúne las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y aconseja la renovación de su designación en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la asignatura Limnología del Área Ecología, Departamento Biología, por el término de SEIS (6) (*) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 16,30 hs del día 16 de octubre de 2024, se suscribe el acta.

(*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato

Prof. Valeria I. Gomez

Prof. Francisca Milano

Prof. Pablo Collins

“Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”



*Universidad Nacional del
Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura*

1994 - 2024

30 años

*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*